

RES. H. N°

1306/25

SALTA,

26 AGO 2025

Exptes. N° 4642/21

VISTO:

La Resolución CS-333/25 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Dra. Telma Liliana Chaile en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

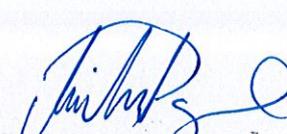
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

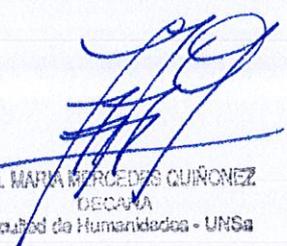
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. Telma Liliana Chaile, Legajo N° 5787, en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, a partir del 27/08/25, en un todo de acuerdo a la Res. CS-333/25.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/lq


Lic. MARÍA MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa